

Laura Gabriela Lopez Ruiz

De: Rodríguez Hernández, Olivia <Olivia.Rodriguez@banobras.gob.mx>
Enviado el: lunes, 19 de agosto de 2019 06:23 p. m.
Para: Laura Erika Guzman Torres
CC: Espinosa Garcia, Rafael; Laura Gabriela Lopez Ruiz; J. Victor Hugo Paramo Figueroa
Asunto: RE: Saldo proyecto Monitoreo

Estimada Erika:

Te comento que del Apoyo autorizado para el Proyecto del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Megalópolis, los montos ejercidos y disponibles, se muestran a continuación:

MONITORES AMBIENTALES	
Apoyo autorizado	\$ 150,000,000.00
Monto ejercido	\$ 85,000,930.30
Monto por ejercer	\$ 64,999,069.70

Quedamos a la espera de recibir la información correspondiente del Proyecto.
Saludos,



Olivia Rodríguez Hernández

Subgerente

olivia.rodriguez@banobras.gob.mx

Av. Javier Barrios Sierra 515, Col. Lomas de Santa Fe,
C.P. 01219; Ciudad de México.

Teléfono: 5270 1200 Ext. 3822

Dirección General Adjunta de Banca de Inversión
Subgerencia de Proyectos de Transporte 2

De: Laura Erika Guzman Torres <erika.guzman@semarnat.gob.mx>
Enviado el: lunes, 19 de agosto de 2019 12:41 p. m.
Para: Rodríguez Hernández, Olivia <Olivia.Rodriguez@banobras.gob.mx>
CC: Espinosa Garcia, Rafael <Rafael.Espinosa@banobras.gob.mx>; Laura Gabriela Lopez Ruiz <laura.lopez@semarnat.gob.mx>; J. Victor Hugo Paramo Figueroa <victor.paramo@semarnat.gob.mx>
Asunto: Saldo proyecto Monitoreo
Importancia: Alta

Estimada Olivia

Estamos preparando los procedimientos para la adquisición de los bienes que faltan del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Megalópolis y se requiere contar con el saldo actualizado del proyecto para demostrar que contamos con suficiencia presupuestal.

En ese sentido, solicito de tu apoyo para actualizar dicha información, ya que el correo con que cuento es de varios meses atrás y ya no lo considera vigente la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la SEMARNAT.

Saludos cordiales,



Ing. Erika Guzmán
Directora General Adjunta de
Desarrollo Urbano Sustentable
Tel. 5628 0600 ext. 12310

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>

En BANOBRAS protegemos tus datos personales, consulta nuestros Avisos de Privacidad en:
["http://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/"](http://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/)

"La información contenida en el presente correo es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la Información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o Institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimínela de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa".

Laura Erika Guzman Torres

De: Edgar Ismael Mariscal Martinez
Enviado el: martes, 13 de agosto de 2019 11:45 a. m.
Para: Laura Erika Guzman Torres
CC: Guillermina Ruiz Dominguez; Alejandro Enriquez Monroy
Asunto: Cartera Actualizada CEVI
Datos adjuntos: 53325detallePpi-CEVI-Vigente.xlsx

Estimada Erika, con el gusto de saludarte.

Se envía el reporte del SCI, en el cual la Unidad de Inversiones autoriza la vigencia de la siguiente cartera de inversión.

Lo anterior, para los efectos procedentes.

Consumo		
Solicitud / Clave de Cartera	53325/17161190001	Nombre CD
Monto Total de Inversión	\$149,999,999	Costo Total del

Usuario	Folio de la Acción	Fecha y Hora	Evento	
---------	--------------------	--------------	--------	--

edgardavalosg 1271755 12/08/19 08:11 PM Registro de Modificación En Proceso



Edgar Ismael Mariscal Martínez
Subdirector de Programación de Órganos y Organismos
Dirección General de Programación y Presupuesto

Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 18, Ala B

Col. Anáhuac C.P. 11320
Tel. 54-90-21-71 Ext. 22171
edgar.mariscal@semarnat.gob.mx



Consulta de Proyecto en Cartera

Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Megalópolis.

Nombre CD

53325/17161190001

Variación Financiera -1,314,745,600%

Costo Total del PPI \$149,999,999

Datos Generales

Fase / Subfase Vigente

16 - 119 Coordinación Ejecutiva de Vinculación

Ramo - Unidad

Nombre Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Megalópolis.

Subclasificación

Otros

Descripción

Fortalecer la infraestructura de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Megalópolis con la adquisición de bienes para mantener los analizadores, sustituir equipos, ampliar cobertura y trasladar personal e insumos; así como con un subsistema y una aplicación para dispositivos móviles para difusión.

Tipo de PPI

Programa Ambiental

Aplica Vinculación con Programas Presupuestarios

SI

Programas Presupuestarios

Ciclo	Programa Presupuestario
2018	P-002 - Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental
2019	P-002 - Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental
2020	P-002 - Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Indicador Estratégico

No Aplica

Población Beneficiada

0

¿Incluido en el Mecanismo de Planeación?

SI

Criterio de Evaluación para Priorizar el PPI

Otros

Meta Nacional

Directriz 2. Bienestar social e Igualdad

Objetivo del PND

7.1. Por Definir

Estrategia del PND

7.1.1. Por Definir

Estrategia Transversal del PND

Estrategia II Gobierno Cercano y Moderno

Metas Físicas

Porcentaje

Cuantificación de Metas Físicas

33387029

Otros componentes

4 lotes de refacciones, 222 equipos nuevos; 4 estaciones de monitoreo totalmente equipadas; 7 vehículos; 1 sistema de manejo de información y 1 aplicación; 2 unidades móviles para especificación de contaminantes (1 aerosoles y 1 compuestos orgánicos volátiles), 1 perfilador atmosférico; 28 ozonómetros.

Beneficios

Generar información confiable y en tiempo real, sobre la contaminación del aire para ejecutar acciones que reduzcan la exposición de la población a la contaminación y las emisiones; contribuyendo a disminuir los gastos anuales en salud y por pérdida de productividad por enfermedades vinculadas.

Riesgos de Ejecución

Cambio de paridad monetaria dólar/euro que puede afectar el costo estimado de los equipos de monitoreo e insumos para mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. Cambios en el personal técnico derivado de los cambios político administrativos.

Georreferenciación

Localización	Entidad Federativa	Municipio	Localidad
NACIONAL	No aplica	No aplica	No aplica

Localización Ciudad de México y los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, que integran la Megalópolis.

Localización (Histórico)

Ciudad de México y los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, que integran la Megalópolis.

Georreferenciación

Latitud Inicial

0

Longitud Inicial

0

Factibilidades

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad técnica?

SI

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad legal?

SI

¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% otro tipo de estudio?
 No
 Justificación (¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% otro tipo de estudio?)
 Debido a las características del proyecto no requiere de otro tipo de estudio.
 ¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad económica?
 Si
 ¿El programa o proyecto de inversión cuenta con el 100% factibilidad ambiental?
 Si

Datos del Administrador

Correo electrónico Institucional del administrador
 victor.paramo@semarnat.gob.mx
 Correo electrónico Institucional de usuario alterno
 victor.paramo@semarnat.gob.mx
 Apellido Paterno
 Paramo
 Nombre(s)
 J. Victor Hugo

Teléfono
 5556280600
 Teléfono histórico
 54900900 ext. 12391
 Apellido Materno
 Figueroa
 Cargo
 Coordinador Ejecutivo de Vinculación Institucional

Extensión
 12391

Calendario de Financiamientos y Horizonte de Evaluación

Fecha de Inicio de Etapa de Inversión
 07/2017
 Montos a precios del año
 2020

Nota: Los montos del Calendario de Fuentes de financiamiento Incluyen IVA

Fuentes de Financiamiento									
Ciclo						Fideicomisos	Total No Presupuestarios	Monto Total	Ejercidos Presupuestarios
2017						\$ 3,942,368	\$ 3,942,368	\$ 3,942,368	\$ 0
2018						\$ 57,017,270	\$ 57,017,270	\$ 57,017,270	\$ 0
2019						\$ 48,169,641	\$ 48,169,641	\$ 48,169,641	\$ 0
2020						\$ 40,870,720	\$ 40,870,720	\$ 40,870,720	\$ 0
Total						\$ 149,999,999	\$ 149,999,999	\$ 149,999,999	\$ 0

Nota: cuando se reporten recursos en el año 2021, estos pueden variar la suma de dichos años más los correspondientes a años anteriores

El Horizonte de Evaluación Considera Precios Sociales

Gastos y Costos Estimados en el Horizonte de Evaluación

Mantenimiento y Operación

\$ 0.00

¿Los beneficios son cuantificables?

Si

Tipo de Evaluación Socioeconómica del PPI

Ficha técnica (Sin indicadores)

Años de vida útil del activo principal

5

¿Dentro del periodo de ejecución se generan etapas operables?

Si

¿A partir de qué año del periodo de ejecución se generan etapas operables?

1

Fecha Inicio Horizonte de Evaluación

07/2017

Otros (No Asociados a Mantenimiento y Operación)

\$ 0.00

Tasa Social de Descuento

10.00 %

Años de Operación

5

Horizonte de Evaluación

8

Fecha Fin Horizonte de Evaluación

12/2021

Documentos

Bitácora

Observaciones

Con fundamento en los artículos números 45, 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los Lineamientos en la materia, esta Dirección General considera procedente la actualización de la clave de cartera del presente programa de inversión, el cual será financiado por el FONADIN

Usuario	Folio de la Acción	Fecha y Hora	Evento	Fase origen	Fase destino	Documentos	Observaciones
---------	--------------------	--------------	--------	-------------	--------------	------------	---------------

edgardavalosg 1271755 12/08/19 08:11 PM Registro de Modificación En Proceso de Modificación / Turnado UI Vigente

Se registra modificación del PPI por conformidad con los arts. 34 de la LFPRH, 47 del RLPRH, 61 del RISHCP, y los Lineamientos para el registro. La documentación presentada por la dependencia cumple con los requisitos establecidos en dicha normatividad. El registro no convalida la información elaborada y proporcionada por la UR, misma que es de su responsabilidad, así como los actos que realice para la contratación, ejecución y operación del PPI. Asimismo, se encuentra sujeto al cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de ahorro, austeridad, eficiencia y disciplina presupuestaria.

Con fundamento en los artículos 8 A, 47 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 65 Apartados A, fracción II y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se continúa con el trámite, a fin de que la Unidad de Inversiones conforme al artículo 61, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicte el presente programa de inversión para su inclusión en el PPEF 2020.

Se modifica al valor: 2017.

Indexación

Se registra modificación del PPEF de conformidad con los arts. 34 de la LFP, 47 del RIFP, 61 del RISHCP, y los Lineamientos para el registro. La documentación presentada por la dependencia cumple con los requisitos establecidos en dicha normatividad. El registro no convalida la información elaborada y proporcionada por la UR, misma que es de su responsabilidad, así como los actos que realice para la contratación, ejecución y operación del PPI. Asimismo, se encuentra sujeto al cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de ahorro, austeridad, eficiencia y disciplina presupuestaria.

Con fundamento en los artículos 8 A y 47 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 65 Apartados A, fracción II y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta área presupuestaria, turna para revisión de la Unidad de Inversiones.

Con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los Lineamientos en la materia, esta Dirección General considera procedente la actualización de la clave de cartera del presente programa de inversión, el cual será financiado por el FONADIN.

En consideración de la reciente migración del nuevo Sistema de Cartera de Inversión, el proyecto se pone en revisión, para que la dependencia complete la información requerida, verificando la consistencia con los datos adjuntos.

Esta área presupuestaria, dentro del ámbito de su competencia y con fundamento en los artículos 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 A y 47 de su Reglamento y 65 apartado A, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no tiene inconveniente en que se continúe con el trámite correspondiente.

Con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los Lineamientos en la materia, esta Dirección General considera procedente la actualización de la clave de cartera del presente programa de inversión, el cual será financiado por el FONADIN.

Modificación de Solicitud

Indexación

Se otorga el registro en cartera de conformidad con los arts. 34 de la LFP, 47 del RIFP, 61 del RISHCP, y los Lineamientos para el registro. La documentación presentada por la dependencia cumple con los requisitos establecidos en dicha normatividad. El registro no convalida la información elaborada y proporcionada por la UR, misma que es de su responsabilidad, así como los actos que realice para la contratación, ejecución y operación del PPI. Asimismo, se encuentra sujeto al cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de ahorro, austeridad, eficiencia y disciplina presupuestaria.

Esta área presupuestaria, dentro del ámbito de su competencia y con fundamento en los artículos 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 A y 47 de su Reglamento y 65 apartado A, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y toda vez que la SEMARNAT manifiesta que la presente cartera se encuentra contenida en el MECAPLAN 2018, no tiene inconveniente en que se continúe con el trámite correspondiente.

En atención a los comentarios realizados por la Unidad de Inversiones y con base en los artículos 45, 46, 47 y 49 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Lineamientos en la materia, esta Dirección General considera procedente el registro de la solicitud de clave de cartera del presente programa de inversión para su inclusión en el PPEF 2018. Asimismo, esta Dirección General manifiesta que el presente programa de inversión se encuentra incluido en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2018.

carlosarsojv	1267598	15/07/19 10:22 PM	Turnar la Modificación a la UI	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	En Proceso de Modificación / Turnado UI	336027
edgarimariscalm	1267573	15/07/19 09:55 PM	Turnar la Modificación a DGPyP	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	
edgarimariscalm	1267524	15/07/19 09:23 PM	Solicitud de Modificación de proyecto	Vigente	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	
veronicagonzalez	1267496	15/07/19 09:02 PM	Se modifica el ciclo inicio de edición de calendarios	Indexación 2018	Indexación 2019	
ubaldochavez	1241837	11/01/19 07:24 PM	Indexación de Cartera	Indexación 2018	Indexación 2019	
jorgealliraq	1185997	1/10/18 12:08 PM	Registro de Modificación	En Proceso de Modificación / Turnado UI	Vigente	
adrianamhernandezm	1183866	5/09/18 09:09 PM	Turnar la Modificación a la UI	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	En Proceso de Modificación / Turnado UI	238001
edgarimariscalm	1182888	28/09/18 11:26 AM	Turnar la Modificación a DGPyP	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	
adrianamhernandezm	1182886	28/09/18 10:54 AM	Enviar a Revisión la Modificación por DGPyP	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	
edgarimariscalm	1182233	22/08/18 12:08 PM	Turnar la Modificación a DGPyP	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	
jorgealliraq	1179947	30/07/18 11:41 AM	Enviar a Revisión	En Proceso de Modificación / Turnado UI	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	
HECC64072DY6	1172798	20/7/18 12:37 PM	Turnar la Modificación a la UI	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	En Proceso de Modificación / Turnado UI	
MAX600102RR3	1172780	20/7/18 11:53 AM	Turnar la Modificación a DGPyP	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	En Proceso de Modificación / Turnado DGPyP	220041
MAX600102RR3	1171918	27/06/18 12:44 PM	Solicitud de Modificación	Vigente	En Proceso de Modificación / En Proceso de Captura	
HUSL870116223	1109150	8/01/18 06:02 PM	Indexación de Cartera	Indexación 2017	Indexación 2018	
LIQJ820912215	1050861	13/07/17 06:17 PM	Aprobar Registro Solicitud de Registro	En Proceso de Registro / Turnado UI	Vigente	
HECC64072DY6	1050484	13/07/17 10:35 AM	Turnar el Registro a la UI	En Proceso de Registro / Turnado DGPyP	En Proceso de Registro / Turnado UI	
MAX600102RR3	1050476	13/07/17 10:11 AM	Turnar el Registro a DGPyP	En Proceso de Registro / Turnado DGPyP	En Proceso de Registro / Turnado DGPyP	204467

LIQJ820912215	1050424	12/07/17 09:04 PM	Enviar a Revisión la Solicitud por la UI	En Proceso de Registro / Turnado UI	En Proceso de Registro / En Proceso de Captura	204326
HECC540722DY6	1050263	12/07/17 02:08 PM	Turnar el Registro a la UI	En Proceso de Registro / Turnado DGPYP		
MANX600102RR3	1050230	12/07/17 01:17 PM	Turnar el Registro a DGPYP	En Proceso de Captura Planeación / En Proceso de Captura	En Proceso de Registro / Turnado DGPYP	
MANX600102RR3	1050136	12/07/17 10:11 AM	Solicitud de Modificación	En Proceso de Captura Planeación / En Proceso de Captura	En Proceso de Registro / En Proceso de Captura	
MANX600102RR3	1050135	12/07/17 10:11 AM	Captura de Planeación	En Proceso de Captura	En Proceso de Captura Planeación / En Proceso de Captura	

Es necesario que la dependencia adjunte los Anexos A y B a los que se hace referencia en la Ficha Técnica.

Esta área presupuestaria, dentro del ámbito de su competencia y con fundamento en los artículos 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 3 A y 47 de su Reglamento y 65 apartado A, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y toda vez que la SEMARNAT manifiesta que la presente cartera se encuentra contenida en el MECAP-LAN 2016, no tiene inconveniente en que se continúe con el trámite correspondiente.

Con base en los artículos 45, 46, 47 y 49 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Lineamientos en la materia, esta Dirección General considera procedente el registro de la solicitud de clave de cartera del presente programa de inversión para su inclusión en el PPEF 2016. Asimismo, esta Dirección General manifiesta que el presente programa de inversión se encuentra incluido en el Mecanismo de Planeación de Programas v Proyectos de Inversión 2016.

Modificación de Solicitud
Creación de Solicitud